

Plan de  
Educación

2021

# PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

Metas y políticas para construir el país que queremos

2021

Elías Antonio Saca González  
*Presidente de la República*

Ana Vilma de Escobar  
*Vicepresidenta de la República*

Eduardo Zablah-Touché  
*Secretario Técnico de la Presidencia*

Darlyn Xiomara Meza Lara  
*Ministra de Educación*

Guillermo López Suárez  
*Ministro de Hacienda*

José Luis Guzmán  
*Viceministro de Educación*

Carmen Regina de Arévalo  
*Viceministra de Hacienda*

Rafael Antonio Salomé  
*Viceministro de Tecnología*

Carolina Ramírez

Directora General del MINED

Lorena de Varela

Directora Nacional de Educación

Sonia de Melgar

Directora Nacional de Administración

Rolando Aguirre

Director de Planificación

Mauricio Romero

Director de Responsabilidad Social

Maryxenia de Salazar

Directora de Infraestructura Educativa

Silvia Martínez

Directora Nacional de Juventud

Mario René Villalobos

Director Nacional de Tecnologías

María Isaura Aráuz

Directora Nacional de Educación Superior

Yanira Sagastume

Directora de Asesoría Jurídica

Baltimore Barrientos

Director de Comunicaciones

Luis Cruz

Director de Informática

Edmundo Salas

Director Nacional de Monitoreo y Evaluación  
de los Servicios Educativos

Luis Alonso Guillén

Director de Auditoría

Lely de Paz

Gerente de UACI

# C O N T E N I D O

Preparación del Plan	7
Necesidad de fortalecer el sistema educativo salvadoreño	10
Objetivos del Plan Nacional de Educación 2021	13
Metas para el año 2021	16
Prioridades de política educativa 2005-2021	18
1. Acceso a la educación	19
1.1. Modalidades flexibles de educación básica y media	19
1.2. Oportunidad de completar la educación básica, con prioridad en los sectores más pobres	20
1.3. Universalización de la parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años	20
1.4. Alfabetización de jóvenes y adultos	21
1.5. Educación para la diversidad	21
2. Efectividad de la educación básica y media	22
2.1. Ambientes físicos para favorecer el aprendizaje	22
2.2. Clima institucional para potenciar el aprendizaje	23
2.3. Docentes competentes y motivados	23
2.4. Currículo al servicio del aprendizaje	24
2.5. Certificación y acreditación	24
3. Competitividad	25
3.1. Aprendizaje del Inglés como segundo idioma	26
3.2. Acceso a tecnología y conectividad	26
3.3. Educación técnica y tecnológica.	27
3.4. Educación superior, ciencia y tecnología	28
4. Buenas prácticas de gestión	28
4.1. Protagonismo de los centros escolares	29
4.2. Desarrollo organizacional y participación social	30
4.3. Sistema de información, seguimiento y evaluación	30
Requerimientos de inversión	31
Educación hacia el año 2021	32
ANEXO	33
1. Balance de indicadores educativos y sociales	33
2. Nota técnica	34

## Mensaje del Presidente de la República



"EL RETO PARA NUESTRO PAÍS es formar ciudadanos y ciudadanas con un nivel educativo y cultural que les permita ser productivos, competitivos y participes activos del desarrollo económico y de los procesos democráticos. Los logros de la Reforma Educativa de los últimos años son importantes y hay que reconocerlos, pues nos han permitido salir de la crisis educativa que heredamos del conflicto y colocarnos en el rumbo del desarrollo. Convocamos a todos los sectores de la sociedad a dar un salto hacia la modernización de la educación. Es decir, a trazarnos las más altas expectativas y trabajar para alcanzarlas, por medio de una renovada visión de largo plazo. El Plan Nacional de Educación 2021 es una excelente oportunidad para abrir nuestra mente a nuevas ideas, a nuevas formas de ver y entender lo que nuestro país y su gente pueden llegar a ser".

Elías Antonio Saca  
Presidente de la República

## Mensaje de la Ministra de Educación

Hablar sobre el Plan Nacional de Educación 2021 es referirse al presente y al futuro del país. En los últimos 10 años, El Salvador ha buscado mantener un rumbo coherente en materia educativa, gracias a la existencia de un plan de largo plazo que posibilitó, a los diversos sectores de la sociedad, enfrentar los desafíos educativos de los años 90: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación; profundizar la formación en valores y propiciar la modernización institucional del sector educativo.

Luego de un largo proceso de análisis, y con el propósito de renovar la visión de largo plazo en educación, el Gobierno de El Salvador, por medio del Ministerio de Educación, decide iniciar un nuevo proceso de planeación y de establecimiento de políticas educativas de largo plazo; es una iniciativa que parte de las experiencias del pasado y que aprende no sólo de los logros del Plan Decenal, sino también de sus limitaciones.

El presente plan toma como referencia la contribución de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. Tomando en cuenta los diagnósticos disponibles, el plan parte también de un balance sobre el estado de la educación nacional y, además, adopta los compromisos de El Salvador en el marco de foros internacionales. Finalmente, recoge el insumo de las múltiples recomendaciones que, como parte de la consulta nacional, brindaron distintos representantes de las comunidades, dentro y fuera del país.

Superar la pobreza en el país, aumentar su capacidad productiva y su competitividad internacional así como consolidar la democracia y la paz social, son retos que necesitan de salvadoreños y salvadoreñas con más y mejor educación.

El Plan Nacional de Educación 2021 no asegura un cambio en las aulas y en los distintos espacios donde ocurre el proceso educativo. El cambio será el resultado del esfuerzo y del trabajo eficaz y solidario. Invitamos a todos los sectores y a los miembros de la comunidad educativa a sumarse a este esfuerzo, a fin de educar para el país que queremos.

Darlyn Xiomara Meza Lara  
Ministra de Educación

## Agradecimientos

PARA LA PREPARACIÓN DEL PRESENTE plan, el Ministerio de Educación recibió el apoyo de connotadas personalidades, que desinteresadamente ofrecieron su talento y creatividad. Reconocemos los valiosos aportes de los miembros de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento: Sandra de Barraza, Teófilo Rivas Ávalos, José María Tojeira, Mauricio Loucel, Hugo Martínez, Carmen Elena Calderón de Escalón, José Luis Guzmán, María Isabel Rodríguez, Rubén Orellana, Roberto H. Murray Meza, Rafael Castellanos, Gregorio Rosa Chávez, Romeo Tobar Astorga, Joaquín Samayoa, David Escobar Galindo y Marta Lilian Coto.

De igual forma, reconocemos y agradecemos las contribuciones de Gilberto Aguilar Avilés, de los equipos facilitadores del MINED y de las más de 8 mil personas que participaron del proceso de consulta del Plan Nacional de Educación 2021, entre ellos: Estudiantes de centros educativos públicos y colegios privados, estudiantes con necesidades educativas especiales, niños y niñas de parvularia a sexto grado, jóvenes estudiantes de 18 a 25 años, menores en conflicto con la ley, niñas y niños que trabajan; docentes de centros educativos públicos, de las áreas urbana y rural, que se desempeñan en distintos niveles, así como docentes jubilados; directores de centros educativos públicos de áreas urbanas y rurales; directores y docentes de centros educativos privados católicos y laicos; asociaciones docentes pertenecientes a Andes 21 de Junio, Bases Magisteriales y CODINES; padres y madres de estudiantes de centros educativos públicos; autoridades, catedráticos y formadores de docentes de universidades e instituciones tecnológicas; salvadoreños residentes en el exterior; diputados de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y Ministerios; maestros del Foro Latinoamericano de Educación Musical de El Salvador (FLADEM); empresarios agremiados en la Cámara de Comercio, ANEP y la Cámara Salvadoreña del Libro; funcionarios y técnicos del MINED.

También reconocemos a todas las personas que remitieron sus comentarios y recomendaciones a través de otros medios establecidos por la Consulta del Plan Nacional de Educación 2021, entre ellos: los formularios publicados en periódicos de circulación nacional y remitidos al MINED por medio de las Direcciones Departamentales, las personas entrevistadas en EXPO U y los comentarios enviados por Internet a través de las páginas Web del MINED.

Agradecemos a todas las instituciones y ONG que apoyaron el desarrollo del proceso de consulta: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), Plan Internacional, Fundación Pro Educación Especial (FUNPRES), CIDEP, Save the Children, CARE, COMURES, Universidad de El Salvador, Universidad Tecnológica, Cámara de Comercio e Industria, Las Dignas, Comité Dakar, Pimude y Ciazo. Agradecemos también el apoyo de los medios de comunicación.

Finalmente, agradecemos de manera muy especial el apoyo y acompañamiento de la Secretaría Técnica de la Presidencia y de los titulares y el equipo del Ministerio de Hacienda, cuyo decidido compromiso fue fundamental para el éxito de este esfuerzo.

# PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

## PREPARACIÓN DEL PLAN

EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021 es una iniciativa del Gobierno de El Salvador, impulsada bajo la coordinación del Ministerio de Educación (MINED), a fin de articular los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional. El objetivo del plan es formular, con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y, así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando estaremos celebrando los 200 años de Independencia.

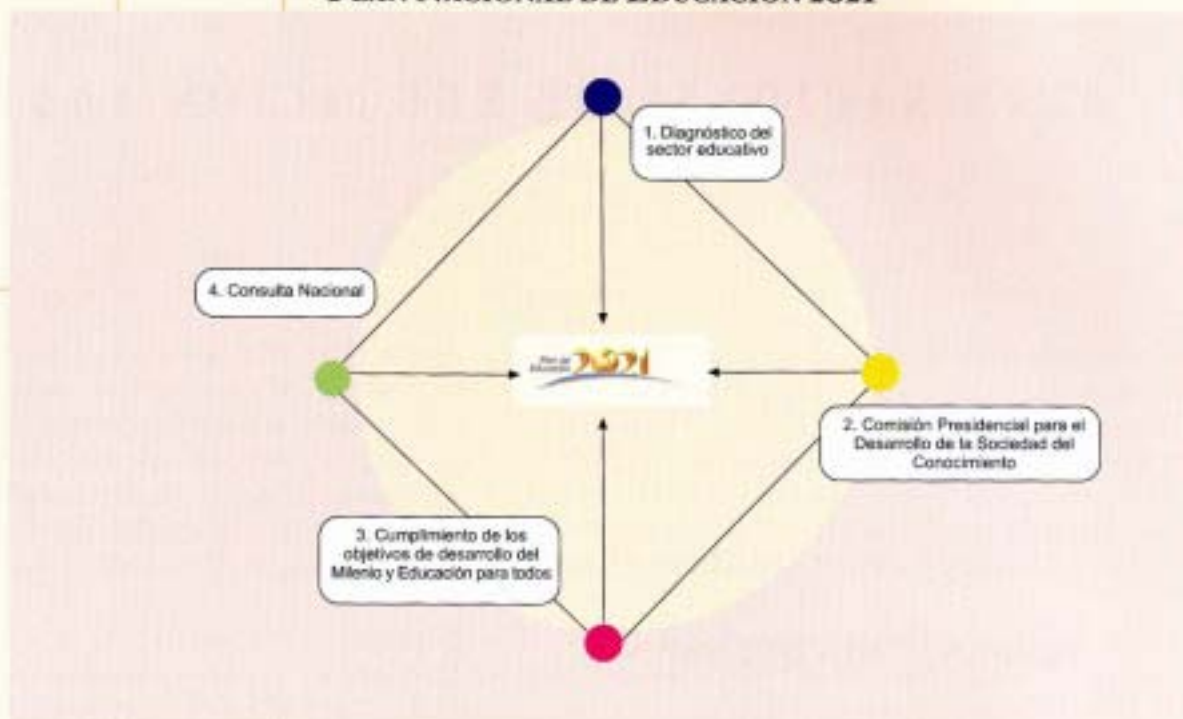
La preparación del plan inició en junio de 2004 y consideró cuatro referencias clave: (1) la revisión de diagnósticos actualizados sobre los logros y retos educativos del país; (2) la formación de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; (3) la adopción de los compromisos de El Salvador, como parte de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio (2000) y de otras cumbres internacionales recientes, y (4) la realización de un proceso de consulta a distintos sectores de la sociedad.

### 1. Revisión de diagnósticos

Diversos estudios sobre la situación del sector educativo de El Salvador fueron producidos y divulgados entre 2002 y 2004. Tales estudios permitieron identificar los logros del Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005), que impulsó avances en términos de cobertura y calidad de la educación así como cambios en el marco jurídico e institucional. Los diagnósticos también indicaron las brechas que dificultan aumentar la escolaridad de la población y mejorar los logros educativos, en términos de equidad, así como los desafíos para conseguir una mejor posición del país en el contexto internacional. Los esfuerzos de hacer un balance sobre la realidad educativa y

## REFERENCIAS CLAVES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021



socioeconómica del país fueron realizados como resultado de iniciativas tanto del Ministerio de Educación como de entidades privadas y no gubernamentales, con el apoyo de organismos internacionales.

### 2. Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento

La Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento fue creada por Decreto Ejecutivo n.º 31 (del 27 de agosto de 2004), con el mandato de "elaborar una propuesta participativa, pluralista y de alcance futurista, que sirviera de inspiración a quienes toman decisiones sobre política nacional de educación". Integrada por 16 personas notables de la sociedad salvadoreña, la Comisión realizó su trabajo entre el 30 de agosto y el 30 de noviembre de 2004 y, en enero de 2005, dio a

conocer su propuesta "Educar para el país que queremos". La propuesta sintetiza cuatro objetivos para la educación nacional: (a) formación integral de las personas; (b) once grados de escolaridad para toda la población; (c) oportunidades flexibles de formación profesional y técnica después del noveno grado y (d) fortalecimiento de la investigación, la ciencia y la tecnología, para la productividad, el bienestar social y el desarrollo cultural. Para el logro de estos objetivos, la Comisión dio relevancia a siete requerimientos fundamentales: (a) ambientes escolares que estimulen buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje; (b) docentes motivados y competentes; (c) escuelas autónomas centradas en logros de aprendizaje; (d) territorialidad y democratización de la calidad educativa; (e) monitoreo y evaluación para la mejora permanente; (f) crecimiento sostenido y eficacia de la inversión pública en



educación; y (g) visión de largo plazo y compromiso político-social.

### **3. Metas nacionales en el marco de compromisos internacionales**

Diversos foros internacionales han planteado objetivos y metas para orientar los esfuerzos de los países en materia de educación, en el contexto del desarrollo económico y social a nivel global. Entre las reuniones internacionales sobresalen: (a) la Cumbre que dio origen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el año 2000, (b) el Foro de Educación para Todos, realizado en Dakar, también en el año 2000 y (c) la Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile, en 1998. El Salvador ha participado en estas iniciativas y ha asumido el compromiso de avanzar hacia el logro de las metas trazadas.

### **4. Consulta nacional**

El Ministerio de Educación, con el apoyo de instituciones privadas, realizó entre agosto y noviembre de 2004 una serie de talleres de consulta con diferentes sectores. Más de 8 mil personas involucradas e interesadas en el quehacer educativo del país participaron en los talleres, los cuales fueron realizados en distintos puntos del territorio nacional. Entre los participantes, se encuentran: padres y madres de familia, estudiantes de todos los niveles educativos, directores y docentes de centros educativos públicos y privados, técnicos y funcionarios del Ministerio de Educación, autoridades y académicos de instituciones de educación superior, funcionarios de la Asamblea Legislativa, representantes del sector de justicia y de concejos municipales, asociaciones

#### **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (NACIONES UNIDAS, 2000)**

En el año 2000, tuvo lugar un pacto que contó con la participación de la mayor cantidad de Jefes de Estado en la historia. Así, se adoptó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas: un compromiso para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. De esta declaración se derivan los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio. Para el caso de la educación, se destacan a continuación los objetivos y metas respectivas:

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.

Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Meta 4: Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015.

El resto de objetivos hacen referencia a lo siguiente: erradicar la pobreza; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Fuente: PNUD (2003).

### **Los objetivos de Educación para Todos (Dakar, 2000)**

Objetivo 1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Objetivo 2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños y, sobre todo, las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Objetivo 3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Objetivo 4. Aumentar, de aquí al año 2015, el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

Objetivo 5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Objetivo 6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje, reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Fuente: Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Adoptado en el Foro Mundial sobre Educación. Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000. París: UNESCO, párrafo 7.

empresariales, asociaciones de docentes, jóvenes de 18 a 25 años, niñez trabajadora, jóvenes en riesgo social, menores en conflicto con la Ley, organizaciones de apoyo social y educativo, y salvadoreños en el exterior. Las contribuciones provenientes de este proceso de consulta fueron sistematizadas y sirvieron también de insumo para la preparación del presente plan. Así mismo, se recibieron recomendaciones por medio de Internet y se estudiaron varias propuestas específicas de gremios del sector docente, de instituciones privadas y organizaciones no gubernamentales.

### **NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO**

El Salvador enfrenta los desafíos de superar la pobreza, mejorar su productividad y competitividad y sentar las bases del desarrollo sostenible, la democracia y la paz social. Para ello, el país debe aumentar el nivel educativo de su gente, en lo que se refiere tanto a la formación de capacidades básicas para la vida como a la formación especializada de capital humano en diversas áreas científicas, tecnológicas y humanísticas.

La etapa de posguerra, experimentada en El Salvador durante los años noventa, estuvo centrada en reconstruir la sociedad. A pesar del impacto causado por los fenómenos naturales, el país ha ido cosechando logros en diversos ámbitos de la economía, el desarrollo social y el sistema democrático y de libertades. Las necesidades son aún grandes, tomando en cuenta que la nación debe mejorar la situación económica y social de una cantidad significativa de familias, aumentar su capacidad productiva con base en el conocimiento y, por lo tanto, lograr una posición más competitiva en el entorno internacional.

En el caso del sector educativo, frente a las necesidades de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, se gestó el proceso de reforma educativa. Este fue impulsado por el Gobierno, por medio del Ministerio de Educación (MINED), y contó con la participación de diversos sectores de la vida nacional y el apoyo de organismos internacionales. El MINED lanzó el Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha 1995-2005, con lo cual se consolidó el planteamiento de que la educación es una prioridad nacional, es clave para el desarrollo humano de la sociedad y que debe impulsarse en el marco de políticas de largo plazo.

Las iniciativas para mejorar la educación estuvieron acompañadas de un aumento creciente de la inversión en educación. Durante los noventa, se revirtió la tendencia hacia la disminución de la inversión pública en educación como porcentaje del PIB. Así, dicho porcentaje creció de 1.6% en 1991 hasta alcanzar 3% en 2004; sin embargo, esta cifra aún es inferior al promedio de 4% en la región de América Latina.

La matrícula creció durante los años noventa en todos los grados y niveles. Esto se expresó en la tendencia de la tasa neta de escolarización en educación básica, que aumentó de 79% en 1995 a 90% en 2004. Sin embargo, un porcentaje significativo de niños no asiste a la escuela, especialmente en las edades correspondientes a la parvularia (4-6 años) y a las correspondientes al tercer ciclo y educación media (después de los 12 años). Hay mayor desventaja para los niños y las niñas de zonas rurales (Gráfico 1).

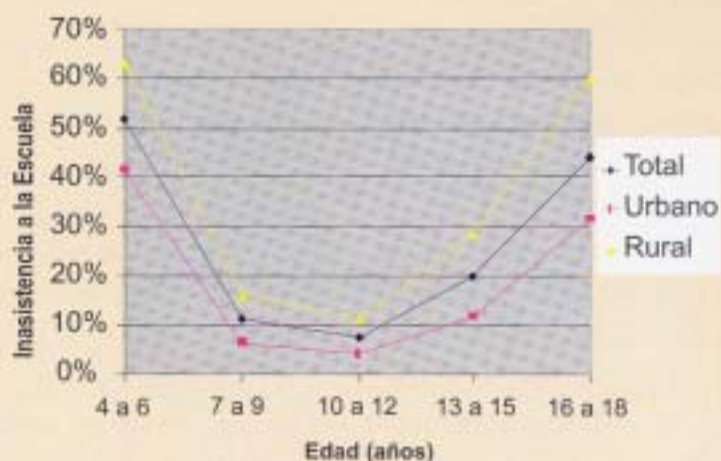
El resultado de la inasistencia a la escuela es que los jóvenes no completan su educación básica. Por ejemplo, aunque la escolaridad promedio mejoró durante el periodo 1995-2002, los jóvenes de 15 años, pertenecientes al 20% de familias con menor ingreso en el país, no alcanzaron una escolaridad promedio de sexto grado en 2002 (Gráfico 2). El sistema educativo tendrá que lograr que los niños y las niñas transiten de un grado a otro desde el inicio de la educación básica hasta la finalización de la educación media. Del total de niños que ingresan a primer grado solo 40% logran finalizar su educación media (Gráfico 3).

Durante los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar los insumos y procesos para elevar la calidad de los servicios del sistema educativo nacional. A pesar de estos esfuerzos, los resultados en pruebas de logros de aprendizaje (tanto en educación media como en básica) indican que un grupo grande de niños no está adquiriendo las competencias esperadas de acuerdo a los objetivos curriculares.

En la educación básica, un porcentaje importante de los niños y niñas no están adquiriendo adecuadamente las competencias esperadas (en las áreas de lenguaje, matemática,

**GRÁFICO 1.**

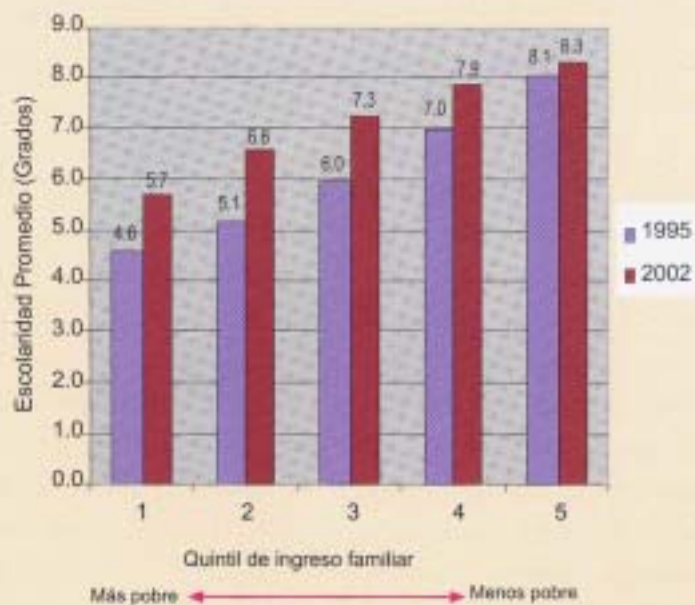
Porcentaje de inasistencia a la escuela por grupos de edad y zona: urbana y rural (2002)



Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2002.

**GRÁFICO 2.**

Escolaridad promedio de jóvenes de 15 años, según el ingreso de las familias (1995 y 2002)



Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 1995 y 2002.

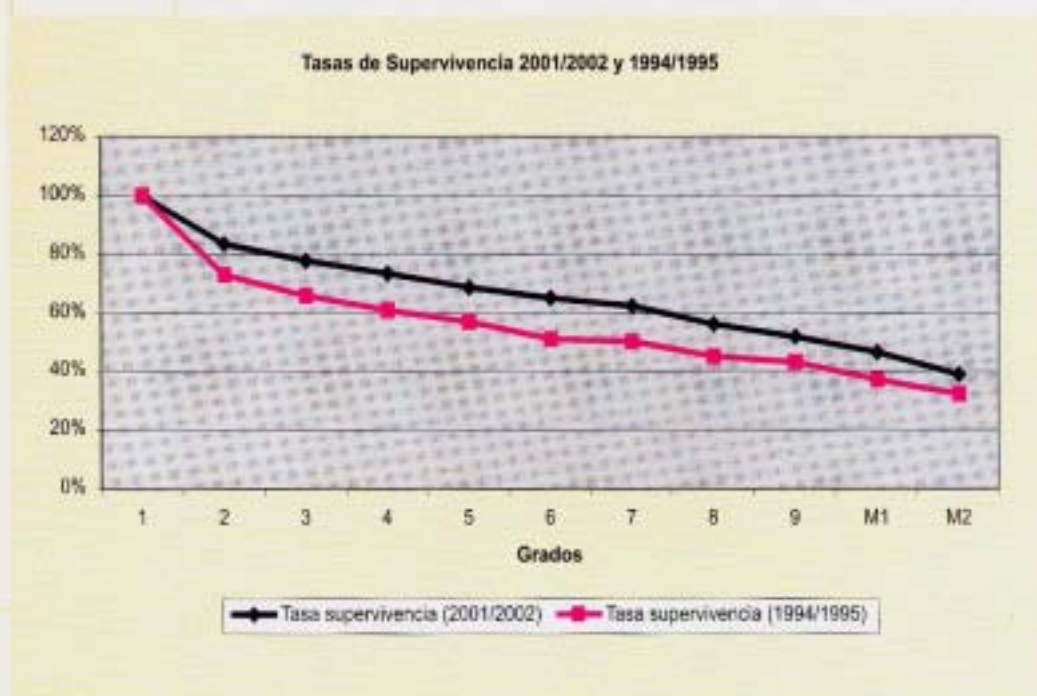
Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 1995 y 2002.

ciencias y sociales), según las pruebas aplicadas en 2003 (Gráfico 4). En general, entre la cuarta parte y la mitad de los alumnos están ubicados en el nivel básico. Un alto porcentaje se ubica

participación productiva, solidaria y competitiva en un mundo crecientemente dinámico, complejo e intercomunicado.

### GRÁFICO 3.

Probabilidad de que un alumno continúe matriculado en la escuela



en el nivel intermedio y muy pocos en el nivel superior. Los estudios indican que los niños con resultados inferiores proceden de familias de los sectores más pobres del país.

El Salvador necesita mejorar su sistema educativo. Debe aumentar su capacidad para brindar una educación básica y media de calidad para todos. Mientras tanto, habrá de adoptarse estrategias para atender las necesidades educativas de aquellos que nunca entraron a la escuela o la abandonaron sin completar sus estudios. Igualmente, hay que atender el requerimiento de preparar a la gente para una

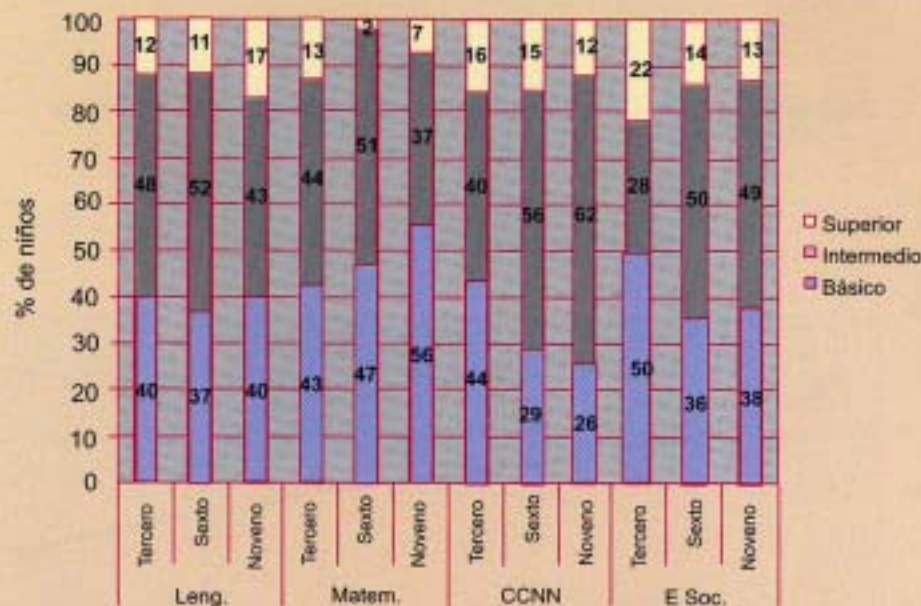
## OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

### Objetivo 1: Formación integral de las personas

El fin esencial de la educación es formar integralmente a los salvadoreños y las salvadoreñas: en lo físico, en lo emocional, en lo social, en lo moral y en lo espiritual. Las personas deben aprender a aprender a lo largo del tiempo y en todas esferas de la vida cotidiana. Este es el eje central de una sociedad que basa su desarrollo en el conocimiento.

**GRÁFICO 4.**

Resultados en pruebas de aprendizaje en educación básica (2003)



Fuente: MINED (2003). Informe de la Evaluación de Logros de Aprendizaje de Educación Básica. San Salvador.

El desarrollo integral de la persona tiene una dimensión social. Mediante la educación, también hay que aprender a convivir con los demás. El cultivo de la disciplina, la tolerancia y la solidaridad, combinado con el ejercicio equilibrado de los derechos humanos y las responsabilidades ciudadanas son aspectos clave de una formación integral.

El país debe aspirar a lograr, en materia de desarrollo educativo y humano, las mejores posiciones en el plano internacional, por cuanto ello se traduce en bienestar y desarrollo dinámico de nuestra gente.

### **Objetivo 2: Escolaridad de once grados para toda la población**

La población salvadoreña debe tener la opción de completar su educación media, lo que coincide con la culminación oportuna de once grados de educación formal.

La visión de aumentar sensiblemente la escolaridad de los salvadoreños implica lograr que la familia, la escuela y el resto de instituciones sociales contribuyan a la formación de la persona en todas las etapas del desarrollo, desde el nacimiento.

Es importante enriquecer las experiencias educativas en los años previos al ingreso a la

"La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la persona en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano"

(Art. 55, Constitución de la República de El Salvador, 1983)

educación formal. Debe darse relevancia al desarrollo de habilidades de lenguaje y matemática desde los primeros grados. En relación con ello, los niños y las niñas habrán de formarse en las distintas áreas del conocimiento relacionadas con la naturaleza y la sociedad. Se espera que la educación media haya preparado a los jóvenes para desempeñarse con capacidad, creatividad y responsabilidad en el seno de la familia, en el trabajo y, en general, dentro de la sociedad.

El sistema educativo tendrá que desarrollar estrategias innovadoras para atender las necesidades de formación general de los jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

### **Objetivo 3: Formación técnica y tecnológica del más alto nivel**

El sistema educativo, en sus distintas expresiones formales y no formales, deberá crear oportunidades para la especialización profesional de las personas en los distintos campos técnicos, tecnológicos y científicos. Según los intereses de los jóvenes y las exigencias del desarrollo económico de la sociedad, la formación especializada deberá comenzar después del noveno grado de educación básica. La especialización del capital humano deberá

contribuir a mejorar el ingreso de las familias, la adaptación e innovación tecnológica, la productividad personal y social, así como la competitividad en el contexto internacional.

### **Objetivo 4: Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad**

El uso de la ciencia y la tecnología es esencial para atender distintos requerimientos del desarrollo nacional: el crecimiento económico, la superación de la pobreza, la generación de empleo, la expansión de los servicios básicos, el aprovechamiento de la informática y la conectividad digital y, en fin, el bienestar de la sociedad.

En los niveles superiores, un sistema educativo es eficaz si está integrado a un sólido sistema nacional de innovación. Más allá del alcance institucional del Ministerio de Educación, habrá de lograrse el protagonismo de las instituciones de educación superior, los centros de pensamiento y de investigación y los organismos públicos y privados responsables del desarrollo científico y tecnológico. Todos, de forma coordinada, deberán promover la circulación y el uso eficaz del conocimiento, así como la articulación entre la educación, la tecnología y la productividad del país. Ello deberá traducirse

en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y las comunidades en todo el territorio nacional.

### METAS PARA EL AÑO 2021

Las metas del presente plan toman como base la situación reflejada por indicadores educativos clave en el año 2004. Las mejoras en tales

indicadores están relacionadas entre sí. Por ejemplo, para lograr que todos los niños completen sexto grado básico, es necesario que todos ingresen oportunamente al primer grado y sean promovidos de un grado a otro sin repetir, reprobar ni desertar. Los cambios en los indicadores, a su vez, están asociados a la inversión financiera y a las políticas que serán implementadas como parte del plan (Ver Anexo 2. Nota Técnica).

Nota Aclaratoria: Es importante hacer notar que los valores de la tabla siguiente han sido calculados con base en las proyecciones del último Censo de Población, que fue realizado en 1992. En este sentido, pueden ocurrir errores técnicos de proyección, debido a los cambios demográficos del país. Sin embargo, las metas serán recalculadas cuando estén disponibles los resultados del Censo de Población que será realizado durante la presente gestión de Gobierno, los que se espera estarán disponibles para el año 2007.

#### Resultados de proceso e impacto

	2004	2009	2014	2019	2021
<b>Parvularia de 6 años</b>					
Tasa neta de escolarización	44.1%	64.0%	80.0%	100.0%	100.0%
<b>Educación Básica</b>					
Tasa neta de escolarización (1-9)	90.0%	96.0%	100.0%	100.0%	100.0%
<b>Primer Grado</b>					
Deserción	12.0%	7.98%	2.98%	0.98%	0.98%
Repetición	15.2%	11.15%	6.15%	1.15%	1.15%
Sobrecedad	11.0%	8.00%	4.00%	1.00%	1.00%
<b>Tercer Grado</b>					
Porcentaje de estudiantes con puntaje intermedio o superior en logro de conocimientos					
Matemática	52.6%	62.6%	72.6%	82.6%	85.0%
Lenguaje	62.4%	72.4%	82.4%	90.0%	90.0%
<b>Quinto Grado</b>					
Tasa de éxito	75%	81.0%	87.0%	94.0%	96.0%
<b>Sexto Grado</b>					
Porcentaje de estudiantes con puntaje intermedio o superior en logro de conocimientos					
Matemática	48.0%	58.0%	68.0%	78.0%	80.0%
Lenguaje	59.3%	69.3%	79.3%	89.3%	90.0%
<b>Séptimo Grado</b>					
Deserción	8.9%	4.94%	0.94%	0.94%	0.94%
Repetición	4.9%	0.85%	0.85%	0.85%	0.85%
<b>Noveno Grado</b>					
Porcentaje de estudiantes con intermedio o superior en logro de conocimientos					
Matemática	42.9%	52.9%	62.9%	72.9%	75%
Lenguaje	62.3%	72.3%	82.3%	90.0%	90.0%



<b>Educación Media</b>					
Tasa neta de escolarización (10-11)	27.1%	42.0%	58.0%	76.0%	90.0%
<b>Segundo de Bachillerato</b>					
Sobrecedad	28.6%	23.0%	18.0%	10.0%	8.0%
Porcentaje de estudiantes con puntaje intermedio o superior en logro de conocimientos (PAES)					
Matemática	52.2%	62.0%	72.0%	80.0%	80.0%
Lenguaje	59.5%	70.0%	80.0%	90.0%	90.0%
<b>Educación Superior</b>					
Porcentaje de la matrícula en las áreas tecnológicas	21.8%	25.0%	40.0%	50.0%	50.0%
<b>Población</b>					
Escolaridad promedio (años)					
15 a 24 años	7.8	8.3	9.0	10.5	11.0
25 a 59 años	6.9	7.4	7.9	8.4	8.9
Alfabetización					
15 a 24 años	93.2%	96.0%	100.0%	100.0%	100.0%
25 a 59 años	83.5%	87.0%	91.0%	94.0%	95.0%

## Resultados de recursos

	2004	2009	2014	2019	2021
<b>Parvularia y Básica</b>					
Estudiantes por sección	34.5	34.5	34.5	34.5	34.5
Secciones por docente	1.15	1.15	1.15	1.15	1.15
Estudiantes por docente	39.7	39.7	39.7	39.7	39.7
<b>Media</b>					
Estudiantes por sección	31.8	31.8	31.8	31.8	31.8
Secciones por docente	0.71	0.71	0.71	0.71	0.71
Estudiantes por docente	22.6	22.6	22.6	22.6	22.6
<b>Educación pública</b>					
Porcentaje Aulas en buen estado	70	80	90	100	100
Secciones por aula	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Estudiantes por sanitario bueno	62.2	50	40	30	20
Porcentaje de estudiantes con servicio de electricidad y agua de cañería	82.3%	85.0%	90.0%	95.0%	100.0%
Estudiantes por computadora buena	98.1	75	50	25	20
Porcentaje de estudiantes con acceso y uso de Internet					
Básica	3.9%	25.0%	50.0%	80.0%	100.0%
Media	44.1%	60.0%	80.0%	90.0%	100.0%

## PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA 2005-2021

### EDUCAR PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS

Un país centrado en su gente, productivo, competitivo y democrático, con seguridad y equidad social, que se desarrolla de manera sostenible y consolida su identidad.



### PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

#### OBJETIVOS

Formación integral de las personas  
Once grados de escolaridad para toda la población  
Formación técnica y tecnológica del más alto nivel  
Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar social

#### Línea estratégica 1 ACCESO A LA EDUCACIÓN

- \* Modalidades flexibles de educación básica y media
- \* Educación básica completa
- \* Parvularia universal (prioridad en estudiantes de seis años)
- \* Alfabetización de jóvenes y adultos
- \* Educación para la diversidad

#### Línea estratégica 2 EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

- \* Ambientes físicos adecuados
- \* Clima institucional para potenciar el aprendizaje
- \* Docentes competentes y motivados
- \* Currículo al servicio del aprendizaje
- \* Acreditación y certificación

#### Línea estratégica 3 COMPETITIVIDAD

- \* Aprendizaje de inglés
- \* Tecnología y conectividad
- \* Especialización técnica y tecnológica
- \* Educación superior, ciencia y tecnología

#### Línea estratégica 4 BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- \* Protagonismo de los centros escolares
- \* Desarrollo institucional y participación social
- \* Sistema de información, seguimiento y evaluación

## PRINCIPALES POLÍTICAS PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

- \* Modalidades flexibles de educación básica y media
- \* Oportunidad de completar la educación básica, con prioridad en los sectores más pobres
- \* Expansión de la parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años
- \* Alfabetización de jóvenes y adultos
- \* Educación para la diversidad

### 1. Acceso a la educación

La expansión del acceso a la educación tendrá que acelerarse en los próximos años. Esto implica combinar las posibilidades de la educación formal y no formal para asegurar que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas tengan la oportunidad de completar su educación básica y en un plazo mínimo, también su educación media. Una sociedad más productiva, próspera y sostenible tiene como base el aumento del nivel educativo -cantidad y calidad- de su población.

#### 1.1. Modalidades flexibles de educación básica y media

Lograr la finalización oportuna del noveno grado de educación básica conlleva el establecimiento de mecanismos para evitar la sobreedad, la cual se genera por diversos factores asociados a la condición socioeconómica de las familias; por ejemplo: el ingreso tardío al primer grado, la repetición y la deserción. Al enfocar esfuerzos para disminuir la sobreedad se conseguirá, además, que el sistema educativo se vuelva más eficiente y se aprovechen los recursos para atender a los niños y las niñas en la edad que les corresponde.

Por otra parte, hay miles de jóvenes (y adultos) que iniciaron sus estudios pero no completaron su educación básica o media. Debido a su edad, y seguramente a su condición socioeconómica o familiar, estos jóvenes tienen una motivación muy baja para matricularse en los servicios regulares que ofrecen los centros escolares.

Por ello, se desarrollarán estrategias educativas flexibles que permitan a la niñez y a la juventud desarrollar conocimientos equivalentes a las formas regulares de educación básica y media.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Desarrollar servicios de educación acelerada de educación básica y media, con el apoyo de entidades no gubernamentales, aprovechando la capacidad instalada de los centros escolares y otros espacios educativos en las comunidades.
- \* Desarrollar servicios de educación semipresencial de 7° a 11° grados, para completar el bachillerato general.
- \* Establecer mecanismos para certificar la educación básica, con base en el reconocimiento de competencias de los niños, las niñas y los

jóvenes en condiciones de sobreedad o que han abandonado el sistema educativo.

### **1.2. Oportunidad de completar la educación básica, con prioridad en los sectores más pobres**

Todos los niños y las niñas, independientemente de su lugar de residencia o su condición social, deberán completar sus nueve grados de educación básica. Esto implica adoptar estrategias para asegurar el ingreso a primer grado a la edad de 7 años. Igualmente, debe lograrse que los estudiantes transiten efectivamente de un grado a otro, a fin de completar su noveno grado cuando alcanzan sus 15 años de edad.

Se dará una atención cuidadosa a las oportunidades de acceso en los sectores más desfavorecidos, dando prioridad a las zonas rurales de los municipios con mayores niveles de pobreza. En los casos de comunidades con baja densidad poblacional, alta carencia de servicios y difícil acceso, se establecerán estrategias para articular la oferta de educativa, por medio de redes escolares, que recibirán mayores recursos y mayor apoyo técnico-administrativo.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Completar la oferta de grados en los municipios rurales más pobres, asegurando infraestructura y servicios docentes.
- \* Desarrollar redes de centros escolares en los municipios más pobres del país, fomentando la participación y apoyo de la comunidad.
- \* Completar los servicios de educación básica en zonas urbano-marginales que, por factores de migración interna, tiene demanda educativa insatisfecha.

\* Implementar iniciativas o programas (transporte, alimentación escolar, supervisión y apoyo de los padres, madres o tutores, mejores prácticas docentes, evaluación efectiva, etc.), al interior de las escuelas y las comunidades, que eviten al máximo la repetición y la deserción escolar.

### **1.3. Universalización de la parvularia, con prioridad en los estudiantes de seis años**

Las experiencias de aprendizaje del niño o de la niña, desde su nacimiento hasta los seis años, son clave para aumentar la posibilidad de éxito en la educación básica. En esta etapa de la vida, se deben desarrollar competencias psicomotoras, perceptivas, afectivas y sociales que constituyen la raíz para lograr, con mayor posibilidad de éxito, aprendizajes posteriores. El niño o la niña deben crecer en un marco de apoyo integral, respeto de sus derechos, fomento de su responsabilidad y cultivo de su autoestima.

El Ministerio de Educación hará énfasis en la ampliación de la oferta educativa formal, con el apoyo de las comunidades. La atención a los niños y niñas en la primera infancia (0-3 años) necesita el desarrollo de prácticas de estimulación temprana y prácticas de crianza saludables dentro de las familias, con el apoyo de las distintas instituciones de la sociedad.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Expandir los servicios de educación parvularia, dando prioridad inmediata a la meta de que todos los niños y todas las niñas logren, al menos, un año de apresto previo al primer grado.
- \* Fomentar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje en la educación parvularia.

\* Desarrollar estrategias de sensibilización e información a fin de que las familias y las instituciones educativas adopten prácticas de crianza saludables.

\* Certificar los servicios educativos de las instituciones, a fin de identificar y divulgar los avances en la cobertura de la educación inicial y parvularia.

#### **1.4. Alfabetización de jóvenes y adultos**

El analfabetismo es la expresión de aquel grupo de la población que nunca fue a la escuela o la abandonó sin lograr competencias básicas de lenguaje y matemática. Los recursos y esfuerzos públicos se combinarán con la participación de instituciones especializadas en el campo de la alfabetización, con el fin de fomentar la formación integral de los jóvenes y adultos en conexión con las oportunidades de capacitación para la productividad y la empleabilidad.

##### *Acciones prioritarias*

\* Desarrollar programas de alfabetización de la población, dando prioridad a la población joven, a las mujeres adultas y a las zonas de mayor rezago educativo y socioeconómico.

\* Completar la alfabetización inicial con oportunidades educativas para asegurar la certificación de sexto grado, con base en evaluación de competencias básicas.

\* Propiciar la vinculación de las iniciativas de alfabetización con el sistema de formación profesional y capacitación laboral del país.

#### **1.5. Educación para la diversidad**

El enfoque actual de educación inclusiva considera la necesidad de atender a la diversidad

de educandos. Ello se puede lograr tanto a través de la educación especial como por medio de la educación regular. La educación especial favorece el acceso de la población a la educación, al prestar servicios educativos temporales o permanentes requeridos por educandos con necesidades educativas especiales.

Los objetivos generales de la educación especial son: (a) elevar la calidad de vida de las personas con limitaciones; (b) propiciar el desarrollo integral de la población; (c) promover la autorrealización de las personas con limitaciones y dotadas; (d) promover la colaboración del Estado, las comunidades y las familias en la prevención y atención de la educación especial.

Se adoptarán mecanismos para favorecer el acceso, la permanencia y la satisfacción de necesidades de aprendizaje de las niñas, los niños, los jóvenes y los adultos que presentan necesidades educativas especiales, ya sea que estén o no asociadas a discapacidad.

##### *Acciones prioritarias*

\* Fortalecer y expandir la capacidad instalada (infraestructura, currículo, recursos) del país para brindar servicios apropiados de educación especial.

\* Estimular el buen desempeño de los docentes que laboran en el área de educación especial, por medio de actividades de capacitación, asistencia técnica y supervisión.

\* Brindar oportunidades de formación técnica y laboral a la población con necesidades educativas especiales.

\* Implementar medidas para favorecer una educación inclusiva y elevada calidad técnica en la atención a la diversidad.

\* Promover la cooperación entre el Estado y distintos actores de la sociedad (familias, empresarios, iglesias, organizaciones no gubernamentales, etc.) para mejorar la cobertura y calidad de servicios de educación especial.

## **2. Efectividad de la educación básica y media**

Es esencial que las instituciones educativas sean efectivas, a fin de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas que les preparen para la vida: para desarrollarse integralmente como personas y desempeñarse con éxito en la familia, en el trabajo y, en fin, en la sociedad. Los salvadoreños y las salvadoreñas deben formarse integralmente. Su paso por la escuela y el contacto diario con los maestros y las maestras, junto al apoyo y supervisión de la familia, deberán contribuir efectivamente a su preparación integral para la vida. El avance hacia la provisión de servicios cada vez más efectivos deberá reflejarse en el mejoramiento de los rendimientos de estudiantes en pruebas nacionales o internacionales aplicadas en áreas básicas del conocimiento (lenguaje, matemática, ciencias y estudios sociales).

Las instituciones escolares, y cada uno de los docentes, tendrán que enfocar sus esfuerzos en lograr aprendizajes relevantes en los estudiantes, en todos los grados. El éxito al final de la educación media es el resultado de los esfuerzos sistemáticos y sostenidos que se han realizado a lo largo de la vida escolar.

### **2.1. Ambientes físicos para favorecer el aprendizaje**

La enseñanza y el aprendizaje se ven favorecidos si las condiciones físicas de las instituciones educativas son apropiadas. El ambiente físico debe ser seguro, funcional, limpio y agradable. La sostenibilidad de la inversión pública en el mejoramiento del ambiente está altamente asociada a la adopción, por parte de la comunidad educativa, de prácticas que favorecen el cuidado, mantenimiento y uso efectivo de la infraestructura, los bienes y los recursos para la educación.

#### *Acciones prioritarias*

\* Asegurar el acceso a servicios básicos (agua, electricidad, servicios sanitarios) en los centros escolares, particularmente en las zonas rurales.

### **PRINCIPALES POLÍTICAS PARA MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

- \* Ambientes físicos para favorecer el aprendizaje
- \* Clima institucional para potenciar el aprendizaje
- \* Docentes competentes y motivados
- \* Currículo al servicio del aprendizaje
- \* Certificación y acreditación

\* Construir o rehabilitar la infraestructura escolar para que sea segura, funcional y agradable, y apoye eficazmente la labor educativa de las escuelas.

\* Orientar a las escuelas para realizar acciones que fomenten la limpieza así como el buen mantenimiento y cuidado de los bienes de la escuela.

\* Evitar situaciones de riesgo y disminuir la vulnerabilidad dentro de los centros escolares, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

\* Promover el desarrollo de comportamientos que favorecen el cuidado del medio ambiente.

### **2.2. Clima institucional para potenciar el aprendizaje**

No solo importa el ambiente físico sino también el clima social de los centros educativos, lo que incluye la adopción de principios éticos y comportamientos que propicien la autoestima, el respeto y la tolerancia, así como el ejercicio de obligaciones y derechos. El uso de la violencia no debe tener cabida en la solución de conflictos al interior de los centros educativos; y hay que evitar cualquier expresión de abuso de la niñez y la juventud.

Por otra parte, es importante establecer normas de disciplina y convivencia que sean conocidas, compartidas, y sobre todo adoptadas, por todos los miembros de la comunidad escolar.

#### *Acciones prioritarias*

\* Propiciar, en los centros escolares, la elaboración y aplicación de normas de disciplina escolar, en un marco de participación.

\* Implementar mecanismos para cumplir con el calendario escolar y los horarios de clases,

para asegurar la máxima dedicación del tiempo a las tareas de enseñar y aprender.

\* Fomentar, en las escuelas, relaciones interpersonales constructivas (de respeto, cooperación y tolerancia) entre los miembros de la comunidad educativa.

\* Impulsar estrategias para prevenir o contrarrestar comportamientos violentos o de conductas negativas (drogas, delincuencia, abuso sexual, etc.) por medio del desarrollo del currículo o de actividades complementarias, con especial atención a los jóvenes que viven en zonas urbano-marginales y rurales del alto riesgo.

### **2.3. Docentes competentes y motivados**

La buena labor docente debe ser exigida y reconocida por toda la sociedad. El sistema educativo deberá contar con docentes competentes y motivados, de modo que su trabajo redunde en beneficios para las generaciones de niños, niñas y jóvenes que transitan año tras año por las aulas en todos los niveles educativos. Los docentes son protagonistas que pueden hacer la diferencia en la vida del estudiante y lograr la efectividad del proceso educativo.

#### *Acciones prioritarias*

\* Establecer un sistema articulado de desarrollo profesional, basado en la obtención sistemática de créditos académicos, tanto para quienes aspiran a ejercer la docencia como para los maestros y las maestras en servicio.

\* Implementar un mecanismo de certificación voluntaria de los docentes, que se traduzca en reconocimiento a la mejora profesional continua.

- \* Mejorar consistentemente el escalafón, de modo que se estimule la presencia de buenos profesionales de la docencia en el sistema educativo, debido a sus méritos y, dando especial atención a los resultados que ellos generen en sus estudiantes.

- \* Aumentar la responsabilidad de los centros escolares en la selección de los educadores y las educadoras.

- \* Fortalecer la efectividad de las instituciones públicas y privadas que, bajo la coordinación del Ministerio de Educación, estén a cargo de formar y capacitar a los docentes en las áreas básicas del currículo.

#### **2.4. Currículo al servicio del aprendizaje**

El currículo del sistema educativo salvadoreño tiene su fundamento en los fines de la educación nacional, que ha adoptado un enfoque constructivista. Sintetiza los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación en el proceso de enseñar y aprender en los distintos grados y niveles de educación. Uno de los retos en materia curricular es mejorarlo, por medio de la definición de competencias que se espera sean desarrolladas por los estudiantes. Tales competencias deben ser conocidas por los distintos actores del sistema educativo y por la sociedad, en general. Pero el aspecto central en este ámbito es el desarrollo curricular efectivo al servicio del aprendizaje. Esto no es una redundancia; más bien, trata de enfatizar la idea de que el currículo cobra vida en cada salón de clases. El gran desafío es lograr un currículo que oriente de manera sencilla y directa la labor de los docentes, quienes tienen bajo su responsabilidad las tareas de generar y

programar las experiencias de aprendizaje en los 200 días del año escolar.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Fortalecer las prácticas de enseñanza de lenguaje y matemática, con especial atención a los primeros grados de la educación básica.

- \* Simplificar y adecuar los programas de estudio, a fin de adoptar un enfoque que clarifiquen las competencias (en tanto combinan conocimientos, procedimientos y actitudes) que los estudiantes deben desarrollar en los distintos grados y niveles del sistema educativo nacional.

- \* Propiciar la adopción de prácticas de evaluación en el aula que permitan al docente monitorear las dificultades y avances en el proceso educativo del estudiante, poniendo especial atención al rezago educativo y a los ritmos diferenciados de aprendizaje.

- \* Promover el uso de recursos didácticos diversos (textos, bibliotecas, tecnologías de la información y comunicación, guías para los estudiantes), a fin de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- \* Fomentar la participación de los padres, madres o tutores en la supervisión y apoyo del aprendizaje de los niños y las niñas.

- \* Desarrollar estrategias didácticas que fomenten el aprendizaje cooperativo, el autoaprendizaje y la aplicación de los conocimientos a la comprensión y solución de situaciones de la vida.

#### **2.5. Certificación y acreditación**

El desarrollo de un sistema de certificación y acreditación tiene el propósito de promover la mejora continua dentro del sistema educativo, mediante el establecimiento y la aplicación de



normas, mecanismos institucionales y servicios orientados a calificar las competencias de actores e instituciones del sistema educativo nacional. Los procesos de certificación y acreditación están relacionados con la evaluación.

La certificación es el proceso formal para reconocer competencias con base en un sistema de evaluación transparente orientado hacia la excelencia. Las personas o instituciones certificadas podrán mostrar evidencia frente a otros y frente a la sociedad de aquello en lo cual han sido evaluadas. La acreditación es la condición de una persona o de una institución que ha sido certificada; tal condición refleja el cumplimiento de ciertos estándares de calidad exigidos.

La certificación y acreditación serán de carácter voluntario. La acreditación, a su vez, tendrá una duración temporal y servirá de base para que los interesados tengan la opción de acceder a estímulos asociados al mérito, al buen desempeño, o bien, a la mejora permanente.

#### *Acciones prioritarias*

\* Implementar un sistema de certificación y acreditación, con el apoyo de actores no estatales, que sea transparente y esté orientado a la excelencia.

\* Establecer servicios de acreditación de estudiantes (asociados a pruebas de suficiencia o a competencias específicas), educadores e instituciones educativas.

\* Fortalecer y brindar oportunidades, a los jóvenes y adultos, para puedan ser evaluados y certificados, por suficiencia, en los distintos grados de la educación básica y media.

\* Crear un sistema de información que permita registrar y divulgar los resultados del proceso de certificación y acreditación.

### **3. Competitividad**

Una mayor competitividad tiene sus cimientos en una adecuada educación general de la población, lo que abarca competencias básicas para la comunicación, el razonamiento, el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas, entre otras. Estas capacidades, que deben ser formadas sostenidamente cuando los niños y las niñas completan su educación básica y media, constituyen, al mismo tiempo, herramientas para la adquisición y generación de conocimientos especializados.

Debido a las exigencias de la globalización, que están asociadas a un mayor intercambio cultural y a una mayor conectividad entre las

#### **PRINCIPALES POLÍTICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD**

- \* Aprendizaje del inglés como segundo idioma
- \* Acceso a tecnología y conectividad
- \* Especialización técnica y tecnológica
- \* Educación superior, ciencia y tecnología

personas y los grupos humanos, se vuelve relevante que los salvadoreños y las salvadoreñas amplíen aún más sus habilidades comunicativas y de aprendizaje. Específicamente, es importante el dominio del inglés, como segundo idioma, y, por otra parte, el dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En ambos casos, los niveles de competitividad de las personas y del país mejorarán en el plano internacional.

Finalmente, la formación del capital humano en las áreas técnicas y tecnológicas, así como el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo productivo del país, son factores esenciales para lograr una mayor competitividad.

### **3.1. Aprendizaje del inglés como segundo idioma**

Los tiempos actuales exigen cada vez más capacidades y conocimientos. Dominar un segundo idioma aumenta nuestras posibilidades de aprender y de comunicarnos; así mismo, tiene el potencial de volvernos más competitivos en el plano laboral y más multiculturales en nuestras relaciones con personas de distintos países del mundo.

El idioma inglés merece una atención especial, porque es altamente difundido a nivel global; su dominio permite ampliar nuestra capacidad de acceder a conocimientos generados por personas, grupos o instituciones que dominan el inglés, independientemente de su origen cultural. Hay un gran volumen de información que circula en publicaciones escritas o Internet, por ejemplo, y que está escrita en idioma inglés; por otra parte, dominar el inglés es una cualidad que permite acceder a empleos más diversos y, comparativamente, mejor remunerados.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Crear oportunidades de aprendizaje intensivo del inglés para los jóvenes, por medio de programas no formales en localidades estratégicas del país, con la participación de centros escolares e instituciones del sector privado.

- \* Evaluar, fortalecer y acreditar las competencias de los educadores, instructores o tutores que enseñan inglés.

- \* Implementar un mecanismo de certificación para reconocer el grado de dominio del inglés por parte de jóvenes y adultos.

- \* Desarrollar mecanismos para registrar y monitorear información sobre las personas que dominan el inglés.

- \* Fortalecer la enseñanza del inglés en el tercer ciclo básico y en educación media.

- \* Promover el uso de medios informáticos como apoyo a la enseñanza y aprendizaje del inglés.

- \* Propiciar asistencia técnica internacional y aprovechar la experiencia de otros países para fortalecer la enseñanza del inglés en El Salvador.

### **3.2. Acceso a tecnología y conectividad**

Una mayor competitividad del país implica proveer al sistema educativo de herramientas tecnológicas que mejoren la calidad académica y aumenten las oportunidades de educación continua. Específicamente, el dominio de competencias asociadas a las tecnologías de la información y la comunicación puede enriquecer el aprendizaje y aumentar la productividad. Aparte de la alfabetización tecnológica, los docentes y estudiantes salvadoreños deberán aprender a seleccionar aquella información que es relevante para el desarrollo de su conocimiento. Parte crucial del desarrollo

tecnológico es la conectividad, que posibilita la comunicación a distancia, así como el acceso a ideas y conocimientos diversos que circulan en las redes mundiales de la información.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Implementar un sistema de certificación de jóvenes y adultos que permita dar evidencia de su dominio de competencias tecnológicas relevantes para medio laboral.

- \* Expandir el acceso a aulas informáticas, conectadas a Internet, en las escuelas públicas del país, a fin de promover la adquisición de competencias tecnológicas en los estudiantes y apoyar el proceso de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento.

- \* Brindar capacitación y asistencia técnica a los educadores o tutores responsables de orientar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- \* Crear en el sistema educativo nacional una red de conectividad que sea sostenible y de calidad.

- \* Desarrollar y diseminar el sitio de Internet del sistema educativo salvadoreño, en conexión con portales educativos relevantes y otros sitios de interés a nivel internacional.

- \* Fortalecer la educación a distancia y las metodologías basadas en el autoestudio, por medio del uso efectivo de la tecnologías de la información y la comunicación.

- \* Promover la readecuación y reciclaje de equipos informáticos utilizados en los sectores públicos y privados, para optimizar el uso de recursos del país.

### **3.3. Educación técnica y tecnológica**

Se necesita impulsar un proceso de reforma curricular de la educación técnica y tecnológica

orientada a la calidad, la excelencia, la continuidad y la flexibilidad curricular, para adecuarse a las oportunidades y exigencias del mercado laboral y, en general, del desarrollo económico.

El mejoramiento de la educación técnica y tecnológica, después de la educación básica, requiere de una planificación integrada de cambios curriculares para articular a las instituciones en un sistema de certificación, supervisión y evaluación que busca promover la mejora continua en la formación especializada de las personas.

La oferta de especialidades deberá ser flexible, adecuándose a las necesidades de formación de capital humano en cada una de las regiones del país. Tal oferta deberá distinguirse por la especialización académica-territorial y por la excelencia académica-institucional.

Deberá involucrar a las instituciones de educación media técnica así como a las del nivel superior tecnológico y universitario, de modo que el estudiante tenga oportunidad de avanzar hacia grados académicos superiores (bachiller, técnico, tecnólogo e ingeniero), permitiendo salidas laterales al mercado laboral a partir de la educación media. También habrá de tener la capacidad de normar y certificar competencias adquiridas en el sistema no formal para facilitar la continuidad de estudios formales y mejorar la calidad de la inserción laboral.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Diversificar las oportunidades de formación tecnológica del capital humano, después del noveno grado de educación básica, con el fin de aumentar la productividad y competitividad en las distintas regiones del país.

- \* Articular la formación tecnológica entre los niveles medio y superior, propiciando la armonización curricular entre la educación media técnica, y las carreras tanto del nivel tecnológico como universitario.

- \* Promover la integración de esfuerzos del sistema educativo vinculando las modalidades formales y no formales.

- \* Integrar y fortalecer la red nacional de instituciones tecnológicas del país, aprovechando y expandiendo la capacidad instalada actual, y fomentando la colaboración público-privada y el apoyo externo internacional.

- \* Establecer mecanismos de certificación de la educación media y fortalecer el sistema de acreditación de la educación superior en las áreas tecnológicas, adoptando, como referencia, estándares internacionales.

### **3.4. Educación superior, ciencia y tecnología**

Las instituciones de educación superior tienen un rol fundamental en el desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. En cuanto a las áreas de la ciencia y la tecnología, los esfuerzos deben articularse con las distintas instancias del Gobierno (Educación, Economía, Medio Ambiente, Agricultura, Obras Públicas, etc.), del sector privado, de centros de investigación e innovación y de instancias nacionales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Esta articulación deberá conducir a la creación y funcionamiento de un Sistema Nacional de Innovación (SNI), que aproveche la tecnología para mejorar la productividad y el desarrollo económico. Además de preparar capital humano en los niveles más especializados, y en conexión con las redes de producción de conocimiento a nivel

internacional, las instituciones de educación superior deben priorizar una agenda que contribuya a mejorar el acceso de la población a los servicios básicos, adapte y cree tecnología, aumente el valor agregado en los procesos de producción económica y propicie la sostenibilidad ambiental. También debe prestarse especial atención al fomento de la circulación y generación de conocimientos que potencien la identidad cultural de los salvadoreños y las salvadoreñas.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Fortalecer el sistema de evaluación de la educación superior para estimular la mejora continua de las instituciones.

- \* Crear un fondo mixto (público-privado) con el propósito de fomentar la investigación relevante y la adaptación tecnológica, para el desarrollo productivo y social en las distintas regiones del país.

- \* Fortalecer, en el marco de estándares internacionales, el sistema de acreditación de instituciones de educación e implementar la acreditación de carreras.

- \* Lograr eficacia de las carreras de formación docente, con la participación de las instituciones de educación superior, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación.

- \* Fortalecer la institucionalidad y la calidad académica de la Universidad de El Salvador, respetando su autonomía, y dando prioridad a la inversión en iniciativas que potencien su contribución eficaz al desarrollo científico y tecnológico del país.

- \* Promover la colaboración interinstitucional para el desarrollo del Sistema Nacional de Innovación (SNI).

#### **4. Buenas prácticas de gestión**

Las instituciones educativas y, en general, las diversas instituciones sociales son un medio para el logro de los objetivos de la educación nacional. Su desempeño, su efectividad, su eficiencia, su transparencia... son aspectos que permiten sumar esfuerzos y asignar recursos para expandir las oportunidades educativas de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Mejores instituciones producirán mejores resultados. Se requiere la articulación de esfuerzos entre los sectores público y privado, entre las escuelas y las instituciones que buscan apoyarlas, entre las instancias nacionales y

interés fundamental por lo que aprenden los niños y las niñas.

Un mayor protagonismo de las escuelas exige directores (y equipos directivos) que ejerzan una autoridad equilibrada con la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar. Será necesario impulsar mejoras en el ámbito jurídico e institucional a fin de fortalecer la capacidad de decisión en el ámbito de los centros escolares y una correspondiente responsabilidad por los resultados.

El Ministerio de Educación tiene que establecer marcos normativos, orientación y

#### **PRINCIPALES POLÍTICAS PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN**

- \* Protagonismo de los centros escolares
- \* Desarrollo institucional y participación social
- \* Sistema de información, seguimiento y evaluación

locales en todo el territorio, para evitar la duplicación y el desperdicio. Una sólida agenda nacional habrá de asegurar el aprovechamiento coherente de los recursos financieros y técnicos que se origina en la cooperación y la banca internacional.

asistencia técnica; debe asignar racionalmente los recursos; y tiene que brindar herramientas para evaluar el impacto de la labor de los centros escolares y del sistema educativo en su conjunto.

#### **4.1. Protagonismo de los centros escolares**

El sistema educativo necesita centros escolares enfocados en su misión fundamental: educar integralmente a la niñez y la juventud. Ello requiere de el liderazgo de los actores escolares, la formación de comunidades educativas cohesionadas en cada escuela, el

#### *Acciones prioritarias*

\* Modernizar los procesos de formación, selección, contratación y evaluación de directores y fortalecer el trabajo de equipos directivos y docentes, en un contexto que otorgue mayor protagonismo de los actores escolares y una especial atención a las metas de aprendizaje de los estudiantes.

- \* Fortalecer las capacidad y motivación de las instancias de administración para desarrollar planes escolares que establezcan metas claras, desarrollen estrategias coherentes, propicien ambientes físicos y sociales adecuados y asignen recursos necesarios, en un marco de mejora continua.

- \* Implementar un sistema de autoevaluación en los centros educativos públicos y privados, incluyendo el uso de información sobre logros académicos de los estudiantes y otros indicadores como la repetición, la sobre edad y la deserción.

- \* Estimular y apoyar la participación efectiva así como las capacidades de negociación y de gestión de los organismos de administración escolar: las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), los Consejos Directivos Escolares (CDE), los Consejos Educativos Católicos (CECE) y los organismos locales de las redes escolares, para lograr la implementación de planes escolares que mejoran continuamente los servicios educativos.

#### **4.2. Desarrollo organizacional y participación social**

Hay que fortalecer la capacidad del Estado para atender las necesidades de la población y promover su desarrollo humano. Esta capacidad implica fortalecer el rol estratégico de las instancias tanto nacionales como locales. En este marco, habrá que fortalecer las redes institucionales público-privadas en todo el territorio nacional para unir esfuerzos en beneficio de la formación integral de la población. Hay que potenciar la contribución de las familias y las comunidades en la mejora de la educación.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Fomentar la articulación de esfuerzos de las autoridades y actores locales (departamentales y municipales) para establecer planes y acciones conjuntas de desarrollo educativo en las distintas regiones y micro-regiones del país.

- \* Estimular y aprovechar las capacidades físicas, técnicas, logísticas y organizacionales de instituciones privadas y ONG, de modo que contribuyan al diseño, implementación y evaluación de iniciativas relacionadas con el mejoramiento de la educación.

- \* Aumentar la capacidad institucional del Ministerio de Educación, a fin de lograr mayor eficiencia y efectividad en las áreas de planificación estratégica, ejecución de programas, asignación de recursos, monitoreo y evaluación tanto en el nivel nacional como en las instancias departamentales.

- \* Fomentar la participación de las empresas, las instituciones académicas, los medios de comunicación social, las iglesias, y otras instituciones de la sociedad a fin de sumar ideas, esfuerzos y recursos en beneficio de la educación de la población.

- \* Articular la asistencia técnica externa y el uso de recursos financieros internacionales en función de la agenda educativa nacional.

#### **4.3. Sistema de información, seguimiento y evaluación**

La evaluación es una herramienta clave para la mejora continua. La evaluación es más efectiva si se basa en la mejor información posible para monitorear los cambios y el avance hacia las metas trazadas. Es indispensable desarrollar de modo coherente y utilizar con efectividad la información sobre los insumos, procesos y resultados del sistema educativo.

Junto a ello es importante asegurar la calidad técnica, la transparencia y la divulgación oportuna de los resultados para retroalimentar a las instituciones responsables de la educación y, en general, a toda la sociedad.

#### *Acciones prioritarias*

- \* Aplicar pruebas censales en educación básica y media, a fin de retroalimentar a las escuelas y al Ministerio de Educación sobre los logros académicos de los estudiantes y adoptar medidas de mejora, según corresponda.

- \* Lograr la participación de estudiantes en pruebas internacionales, a fin de establecer comparaciones con los logros de aprendizaje de los estudiantes de otros países del mundo.

- \* Implementar un sistema integrado de información que permita monitorear, de modo sistemático, los avances de la metas del presente plan, retroalimentar los procesos de decisión e informar a la sociedad sobre los logros y retos del sistema educativo nacional.

- \* Formar una comisión nacional que dé seguimiento al avance del presente plan y haga recomendaciones para el enriquecimiento futuro del mismo.

## **EDUCACIÓN HACIA EL AÑO 2021**

Educación para el país que queremos... esta debe ser la misión de la sociedad salvadoreña para los próximos 16 años. Habremos caminado, seguramente con dificultad, por múltiples senderos para dejar atrás la pobreza y las diversas expresiones de rezago educativo. Trabajaremos en la construcción de una sociedad productiva, competitiva y democrática; un país en la cual prevalece la equidad social así como la seguridad de sus ciudadanos y ciudadanas; una nación cuyo fundamento es el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de su identidad.

Todos y todas estamos convocados a ser protagonistas de la ejecución del presente plan. Formar salvadoreños y salvadoreñas con elevado nivel educativo y cultural es tarea compartida, que debe realizarse con visión de largo plazo y que ha de ayudarnos a construir progresiva y solidariamente el país que queremos. Las brechas pasadas y presentes no deben desalentar nuestras expectativas: lograr una educación media universal que prepare integralmente a nuestra población y crear posibilidades diversas para la especialización de nuestro capital humano salvadoreño.

## Requerimientos de inversión

	2006-09	2010-14	2015-19	2020-21	2006-2021
<b>Parvularia de 6 años</b>					
Servicios educativos (acumulado)	1,499	1,286	427	181	3,343
Inversión (acumulado)	1,111	986	328	139	2,563
Aumento del costo total (acumulado)	\$116,388,304	\$83,881,415	\$22,118,283	\$4,738,728	\$227,126,730
<b>Grado 1</b>					
Servicios educativos (acumulado)	1,555	360	420	178	2,513
Inversión (acumulado)	1,192	276	322	137	1,927
Aumento del costo total (acumulado)	\$52,113,868	\$20,063,993	\$21,740,007	\$4,657,684	\$98,575,553
<b>Grado 2 a 5</b>					
Servicios educativos (acumulado)	1,590	6,850	2,864	878	12,182
Inversión (acumulado)	1,219	5,252	2,196	673	9,340
Aumento del costo total (acumulado)	\$37,136,792	\$405,968,785	\$150,857,452	\$23,334,044	\$617,297,074
<b>Grado 6 a 9</b>					
Servicios educativos (acumulado)	0	3,668	6,217	1,094	10,979
Inversión (acumulado)	0	2,812	4,766	838	8,417
Aumento del costo total (acumulado)	\$0	\$103,171,027	\$405,099,648	\$28,411,396	\$536,682,071
<b>Grados 10 y 11</b>					
Servicios educativos (acumulado)	0	0	7,671	1,039	8,710
Inversión (acumulado)	0	0	3,631	492	4,123
Aumento del costo total (acumulado)	\$0	\$0	\$220,799,245	\$19,648,748	\$240,447,993
<b>Programas especiales</b>					
Aumento del costo total (acumulado)	\$304,862,540				
<b>Total</b>					
Servicios educativos (acumulado)	4,594	12,164	17,599	3,371	37,727
Inversión (acumulado)	3,522	9,326	11,242	2,279	26,369
<b>Aumento del costo total (acumulado)</b>	<b>\$510,501,504</b>	<b>\$613,085,220</b>	<b>\$820,614,635</b>	<b>\$80,790,601</b>	<b>\$1,720,129,420</b>

### ASIGNACIÓN DE RECURSOS

	2009	2014	2019	2021	2006 - 2021
Participación de educación en el gasto del Gobierno	23.30%	28.30%	34.05%	34.85%	
Participación del gasto de educación en el PIB	4.21%	5.11%	6.15%	6.29%	

**Nota aclaratoria:** Según datos del Banco Central de Reserva, el PIB de 2004 fue de US\$16,083 millones y el gasto público como porcentaje del PIB fue 17.4%. Las proyecciones suponen un crecimiento del PIB de 1.5% anual y una relación constante de gasto público a PIB de 18.06%.



# ANEXO

## I. Balance de indicadores educativos y sociales (1991-2004)

	1991	1995	2000	2004a
Población total	5,110,177	5,668,605	6,272,060	6,757,331
Población 4-18 años	2,008,064	2,064,267	2,117,217	2,215,271
Niños y niñas 4-6 años	403,358	428,745	464,353	478,661
Niños y niñas 7-12 años	837,927	807,808	860,368	914,339
Jóvenes 13-15 años	407,133	408,050	400,568	422,164
Jóvenes 16-18 años	359,646	419,664	391,928	400,047
Densidad poblacional (personas/Km <sup>2</sup> )	246	273	298	316
Porcentaje de población urbana	47.7	54.7	58.4	59.2
PIB per cápita (US dólares-precios corrientes)	1,019.9	1,676.0	2,092.7	2,250.8
Pobreza total (% hogares)	59.7	47.5	38.5	36.1
(a) Urbana	53.8	40.0	29.7	30.0
(b) Rural	66.1	58.2	53.3	46.2
Pobreza extrema (% hogares)	28.2	18.2	16.0	14.4
(a) Urbana	23.3	12.4	9.3	9.7
(b) Rural	33.6	26.5	27.2	22.1
Abastecimiento de agua por cañería	54.9	58.7	72.6	75.6
(a) Urbano	80.1	80.4	90.1	90.2
(b) Rural	27.5	27.9	43.3	51.4
Abastecimiento de electricidad	69.6	76.8	84.5	87.0
(a) Urbano	93.6	94.9	96.1	96.5
(b) Rural	43.5	51.2	65.2	71.2
Acceso sanitario	78.1	87.9	90.5	92.1
(a) Urbano	95.4	97.2	96.9	98.3
(b) Rural	59.3	74.5	79.9	81.9
Escolaridad promedio (años aprobados)	4.3	4.8	5.4	5.6
(a) Urbano	6.1	6.4	6.8	6.9
(b) Rural	2.6	2.8	3.3	3.6
Analfabetismo (10 años y más)	25.2	21.0	17.5	15.9
(a) Urbano	13.8	12.0	10.4	9.6
(b) Rural	36.7	33.0	28.3	25.7
Tasa neta educación parvularia (4-6)	...	...	39.7	45.5
Tasa neta educación básica (1-6)	...	...	87.2	93.1
Tasa neta educación (7-9)	...	...	41.5	49.0
Tasa neta educación media (10-11)	...	...	23.8	28.9
Sobreedad 1o Grado	...	...	12.8	11.1
Inversión pública (US \$)	...	200.7	387.0	471.0
Inversión como % del sector público	14.8	14.9	18.6	16.6
Inversión como % del PIB	1.6	2.11	2.97	3.01

(a) Las cifras sombreadas son de 2003

Fuentes: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, DIGESTYC; para tasas netas de matrícula, sobreedad e inversión: MINED; para el PIB per cápita: Banco Central de Reserva.

## 2. Nota técnica

El mundo es complejo, cambiante y multicultural. Allí estaremos: construyendo oportunidades para trabajar y convivir con libertad y dignidad... para estar del lado del respeto a la persona humana, para cuidar nuestro planeta y para promover la paz.

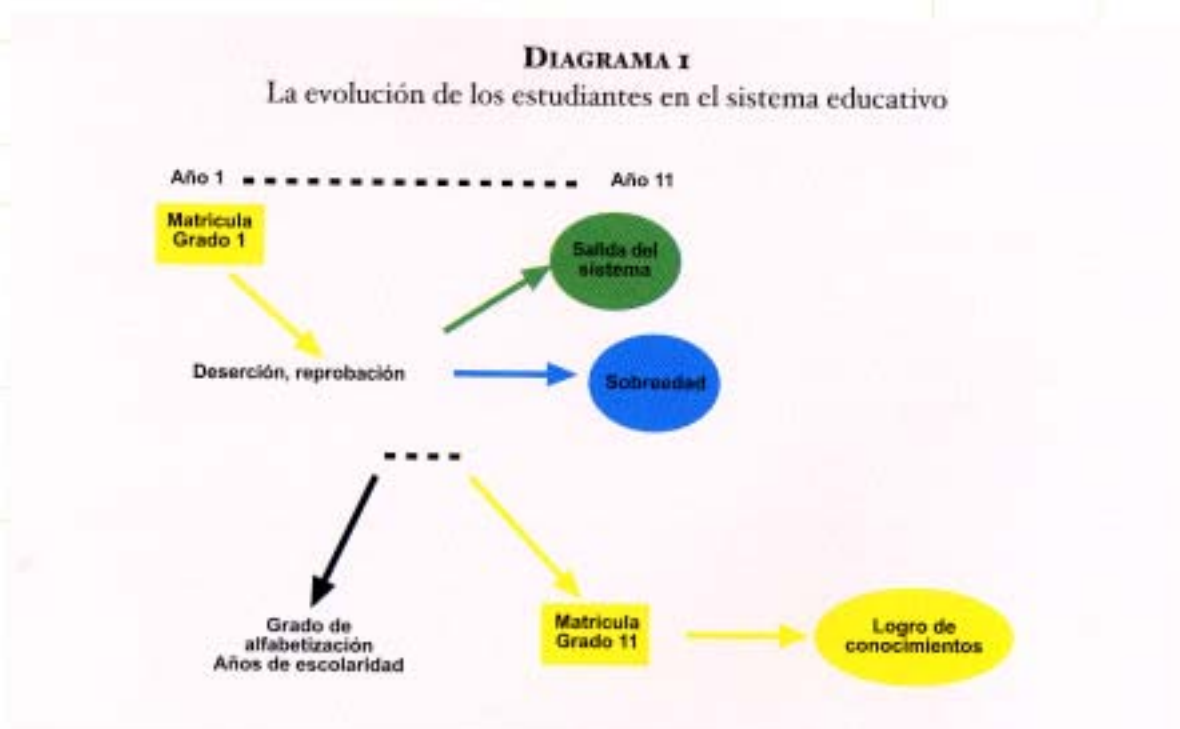
En esta nota se explica el cálculo de los indicadores que describen la evolución de los estudiantes a lo largo de los ciclos educativos y los costos de las metas que se pueden formular para mejorar el desempeño del sistema educativo.

### *a. El análisis de la evolución de los estudiantes dentro del sistema*

El objetivo básico del sistema educativo es captar al niño en una edad adecuada para iniciar su ciclo de estudios y lograr que avance a lo largo de los grados sin ninguna interrupción.

Lo deseable es que se inicie el proceso en la primera infancia, pero como objetivo mínimo se trata de que ingrese a la educación primaria con la edad establecida. En el diagrama 1 se ilustra el proceso para el caso de la educación primaria y secundaria, pasando desde el grado 1 hasta el grado 11 de bachillerato. Si el estudiante avanza satisfactoriamente, terminará el proceso en 11 años. Al final del mismo se espera que pueda rendir una prueba que ratifique que ha asimilado las competencias definidas en un determinado currículo básico. Alrededor de esta pretensión se establecen algunos indicadores.

En primer lugar la cobertura neta permite medir el grado de éxito del sistema en la retención y avance del estudiante. Operativamente se divide la matrícula de estudiantes en la edad establecida para cursar



un grado determinado entre la población correspondiente a esa edad. El máximo valor de este indicador es 100%. Si el valor es menor indica que hay una cierta cantidad de estudiantes que no han ingresado a tiempo al sistema o que han desertado o que han perdido grados anteriores.

La deserción y la repetición son los factores básicos que le generan filtración al sistema. Por lo tanto se mide la proporción en que se producen estos factores. La tasa de repetición para un grado determinado se construye dividiendo la cantidad de estudiantes que reprobaron dicho grado entre la matrícula inicial de ese grado. La tasa de deserción se calcula dividiendo la cantidad de estudiantes que no terminaron el año académico entre la matrícula inicial del grado correspondiente. Los estudiantes que ingresaron tarde al sistema, los que regresan luego de haber desertado y los que repiten grado generan el fenómeno de la sobreedad. Operativamente se calcula la tasa de sobreedad como la división de la matrícula de estudiantes con 2 ó más años de edad que la establecida para cursar un grado determinado entre el total de la matrícula de ese grado. Este es un indicador que puede fluctuar entre 0% y 100%. Una medición resumida del avance de una cohorte se obtiene calculando el grado de sobrevivencia o éxito de la misma en un grado determinado. La tasa de sobrevivencia mide la proporción de estudiantes que terminan un determinado grado luego de haber avanzado por los grados previos.

Si ponemos atención sobre el final del proceso educativo, interesa no sólo que el estudiante egrese del sistema en la edad adecuada, sino que también haya adquirido las competencias establecidas en el plan de

estudios. Por eso es importante medir el grado en que se alcanzó esa pretensión. Para esto se aplican las pruebas de aprendizajes al final de cada uno de los ciclos educativos. Las pruebas reportan el resultado de los estudiantes en función de niveles de rendimiento, mediante escalas que contemplan al menos tres niveles: superior, intermedio y básico o bajo. De esta manera, el indicador de logro de competencias se calcula dividiendo la cantidad de estudiantes que alcanzaron intermedio o superior entre el total de los estudiantes que aplicaron a la prueba.

Finalmente, es posible medir el resultado del sistema desde el punto de vista del producto humano que recibe la sociedad; es decir, del nivel educativo que obtuvo cada persona del sistema. Hay dos formas de observar esta dimensión del proceso educativo. Por una parte está el grado de alfabetización de la población. En este caso se divide la población de cierto rango de edad con capacidad para leer y escribir (lo que se capta mediante algún instrumento de levantamiento estadístico de la información poblacional) entre la población total de ese rango de edad. Por otra parte se encuentra la escolaridad de la población. En este caso se registra el número de años alcanzados en el sistema educativo por cada persona perteneciente a un cierto rango de edad entre la población total de ese rango de edad. Esta información también se obtiene mediante algún instrumento de levantamiento estadístico de la información poblacional. Se acostumbra medir ambos indicadores para los rangos de 15 a 24 años y de 25 a 59 años.

#### *b. El financiamiento de las metas*

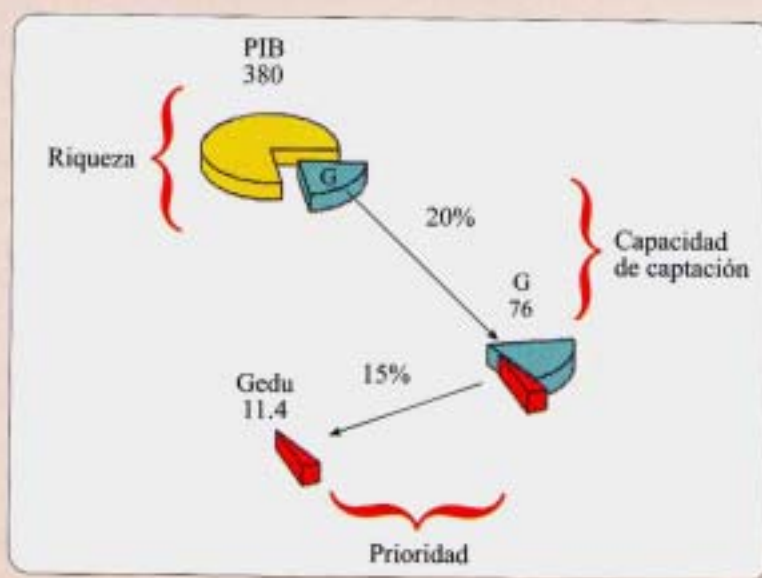
El financiamiento de la educación forma parte del proceso de asignación de los recursos

escasos de la economía a las diversas necesidades de la sociedad. En consecuencia, el financiamiento es un proceso de gestión de recursos que se desarrolla en un marco de restricción macroeconómica, lo que obliga a conocer con rigurosidad el espacio económico factible que puede obtener el sector educación.

En el diagrama 2 se presenta una exposición de los aspectos que contiene el cálculo. El punto de partida de la asignación de recursos es el tamaño de la economía, en términos de su producción anual. De esta manera, el proceso de cálculo parte del Producto Interno Bruto (PIB), con el objetivo de tener una noción acerca del ingreso que está a disposición de los miembros de la sociedad. Una vez definido el tamaño de la economía, debemos estudiar la capacidad de absorción de recursos por parte del sector público. Un crecimiento del PIB no garantiza, por sí mismo, la dotación de mayores recursos al presupuesto público. Para lograr esto,

es necesario que funcionen mecanismos estatales de captación de los recursos para garantizar cierto financiamiento de las acciones públicas. Al respecto, el sistema tributario es el mecanismo básico de captación de recursos, que se define por una voluntad política nacional de financiar, mediante diversas formas de tributos, al sector público. En este sentido, es posible definir un indicador que resuma el grado en que una sociedad decide priorizar en su sector público asignando una cantidad determinada de recursos a partir de su producción anual. Tal indicador es la relación del Gasto Público Total con el PIB ( $G/PIB$ ). Este porcentaje define el grado de esfuerzo que hace la sociedad para dotar de una base material a su sector público, por cada unidad de producto generado en la economía. En consecuencia, para efectos de la metodología que se está presentando, si se aplica la relación  $G/PIB$  al PIB resulta el Gasto Público Total ( $G$ ). De acuerdo al ejemplo del diagrama 3, si el PIB

**DIAGRAMA 2**  
Aspectos explicativos del financiamiento de la educación



es 380 y el gasto público representa un 20% de ese PIB, entonces el gasto público será  $380 \times 20\% = 76$ . Es decir, el tamaño del gasto público depende de la riqueza del país y de la capacidad del gobierno de captar una porción de esa riqueza (que se mide con el porcentaje del gasto público en relación al PIB).

Pero la dotación de recursos al sector público no garantiza que se produzca automáticamente el financiamiento a la educación. Para que el sector educación pueda captar parte de los recursos gubernamentales, es necesario tomar una decisión de priorización que lo favorezca explícitamente. La medición de esta prioridad por la educación se puede hacer mediante la relación del Gasto en Educación con el Gasto Público Total ( $G_{edu}/G$ ). De esta manera, en el contexto de la metodología que se está exponiendo, si se aplica la relación  $G_{edu}/G$  al  $G$  obtenemos el Gasto en Educación ( $G_{edu}$ ). En el ejemplo, una vez conocido el gasto público, si el porcentaje del gasto educativo en relación al gasto público es 15%, resulta que el gasto en educación es  $76 \times 15\% = 11,4$ . En consecuencia, el tamaño del gasto educativo depende del tamaño del

gasto público y de la prioridad que se le asigne al sector (que se mide con el porcentaje del gasto en educación en relación al total del gasto público), dada la riqueza que produce el país.

### **c. La rentabilidad de las inversiones educativas**

Si el sistema educativo da un espacio efectivo para que el estudiante pueda ingresar a cada ciclo educativo y lo apruebe satisfactoriamente, la inversión realizada será recompensada, al individuo y a la sociedad, con una persona más que puede dar un aporte productivo a los procesos económicos del país. Esto se mide por la diferencia de ingresos que obtiene una persona con educación secundaria respecto a lo que obtendría con sólo educación primaria o sin ninguna educación. En este sentido se compara la ganancia de ingresos para un período de años determinado con la inversión realizada en todos los estudiantes, exitosos y no exitosos. Este es el cálculo de costo beneficio. Tal cálculo aporta una tasa de ganancia o de rentabilidad que da una idea del grado de importancia de la inversión realizada por la sociedad en el sistema educativo.

Plan Nacional de Educación 2021  
Ministerio de Educación

PRIMERA EDICIÓN

La presente edición consta de  
10 mil ejemplares y fue  
impresa en Algier's Impresores, S.A. de C.V.  
San Salvador, El Salvador, C. A.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.  
Se puede reproducir total o parcialmente  
el texto publicado siempre que se indique el autor.

Marzo 2005



El Plan Nacional de Educación 2021 es una iniciativa del Gobierno de El Salvador, impulsada bajo la coordinación del Ministerio de Educación (MINED), a fin de articular los esfuerzos por mejorar el sistema educativo nacional. El objetivo del plan es formular, con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y, así mismo, programar compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando estaremos celebrando los 200 años de Independencia.

La preparación del plan inició en junio de 2004 y consideró cuatro referencias clave: (1) la revisión de diagnósticos actualizados sobre los logros y retos educativos del país; (2) la formación de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento; (3) la adopción de los compromisos de El Salvador, como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y de otras cumbres internacionales recientes; y (4) la realización de un proceso de consulta a distintos sectores de la sociedad.

El Plan presenta cuatro objetivos principales: Formación integral de las personas, once grados de escolaridad para toda la población, formación técnica y tecnológica del más alto nivel y desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar social.

De igual forma, establece cuatro líneas estratégicas de acción: acceso a la educación, efectividad de la educación básica y media, competitividad y buenas prácticas de gestión.